



Procedimiento de Tutoría y Asesoría Académica

Facultad de Enfermería y Nutriología

1. Objetivo del procedimiento

Establecer los lineamientos de la asignación, seguimiento y cierre de las tutorías académicas. Determinar los lineamientos de la asesoría académica de la Facultad de Enfermería y Nutriología.

2. Alcance

Estudiantes de nivel licenciatura de los programas educativos en modalidad presencial que oferta la unidad académica, docentes capacitados para impartir tutoría y asesoría académica.

3. Responsable

La responsable de elaborar, difundir, utilizar y mejorar este procedimiento es la Coordinadora de tutorías.

4. Políticas de operación

4.1 La realización del proceso de tutorías y asesoría académica son estipulados por la Dirección Académica a través del programa Universitario de tutorías.

4.2 Todos los estudiantes que tengan estatus de inscrito de licenciatura tienen derecho a un tutor, así como a asesoría académica.

4.3 Los docentes que quieran participar como tutores deben aprobar el diplomado de formación de tutores universitarios.

4.4 Los docentes que quieran impartir asesoría académica deben ser especialistas en algún área de las asignaturas que están presentes en la malla curricular de las licenciaturas.

5. Frecuencia de revisión

Este procedimiento se revisará, cuando menos, una vez al año, en el primer mes de abril o antes si hay algún cambio o mejora significativa en el proceso.

6. Vocabulario

6.1 Alumno/Estudiante: Persona que se encuentra inscrita en un programa educativo que se imparte en la Universidad o institución incorporada a la misma y permanece en ella con ese carácter, cumpliendo los requisitos que señale este Reglamento.

6.2 Tutoría: Proceso de apoyo y acompañamiento que se brinda al estudiante con especial atención a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

6.3 Tutor: Docente formado en el ejercicio de la tutoría que desarrolla las acciones de asesoría y acompañamiento al proceso de formación integral del estudiante.

6.4 Asesor académico: Es el docente que apoya a los estudiantes en el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje relacionados con el contenido temático de las unidades de aprendizaje en las cuales tiene dificultad.

6.5 Tutorado: Estudiante inscrito en el nivel de licenciatura de la Universidad a quien se le proporciona tutoría sistemática y personalizada a lo largo de su trayectoria universitaria.

6.6 SETA: Sistema Estratégico de Tutoría Académica.

6.7 SEGA: Sistema Estratégico de Gestión Académica.

Revisión: 01	Código: TUT-E-2-01	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha de emisión: 2024	Página 1 de 4	Jefe de Unidad de Tutorías	Jefe de la Unidad de Calidad	Dirección
Responsable: Secretario Académico				



7. Enlace con información documentada controlada

Código	Nombre del documento controlado
TUT-E-3-01	Tutorías canalización y seguimiento
TUT-E-3-02	Registro de asesoría académica
TUT-E-3-03	Cambio de tutor

8. Desarrollo del método

No.	Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1	Análisis y determinación de los estudiantes que requieren la asignación de un tutor.	Reporte de encuesta que se aplica a todos los estudiantes inscritos en la Facultad, a través de la que se analiza el riesgo académico, psicológico y neurológico, se identifican los migrantes en retorno y estudiantes con alguna condición de discapacidad o pertenecientes a alguna etnia o en situación de vulnerabilidad.	Coordinación de tutorías
2	Asignación de tutor en SEGA.	Se asigna en el SEGA un tutor a cada estudiante que se identificó con algún tipo de riesgo o condición, además de los estudiantes de primero y segundo semestre y en situación de vulnerabilidad.	Coordinación de tutorías
3	Actualización de catálogo de asesores en SEGA.	El docente entrega a la Secretaría Académica y a la Coordinación de Tutorías la disponibilidad de horarios y la asignatura en la que tiene mayor experiencia para brindar asesoría. La Coordinación de Tutorías actualiza semestralmente el catálogo de asesorías y registra en el Sistema Estratégico de Gestión Académica (SEGA) al tutor con la asignatura (as) que mencionó.	Coordinación de tutorías
4	Academia de inicio de tutores y asesoría.	El Coordinador de Tutorías convoca a los docentes tutores a la academia. -Se realiza una academia con todos los tutores en la que se les entrega la relación de sus tutorados del semestre, la evaluación del semestre anterior en su caso, hoja de firmas. Se informa la fecha y el horario en la que se reunirán con sus tutorados.	Coordinación de tutorías
5	Difusión de la relación tutor-tutorado y asesoría.	Se da a conocer a través de redes sociales y grupos de WhatsApp la relación de tutor-tutorando. Se programa una reunión en la que cada tutorando conoce a su tutor y establecen los mecanismos de comunicación.	Coordinación de tutorías



Procedimiento de Tutoría y Asesoría Académica

Facultad de Enfermería y Nutriología

6	Seguimiento de la tutoría y asesoría.	<p>El tutor dará seguimiento al desarrollo académico del tutorando, teniendo al menos 3 sesiones al semestre.</p> <p>El tutor dará información al tutorado sobre los beneficios del programa institucional de tutorías (PIT).</p> <p>El tutor brindará tutoría, en un proceso de apoyo y acompañamiento con base en los lineamientos que establece el PIT.</p> <p>En caso de necesitar el tutorado será canalizado a las áreas de apoyo como psicología y nutrición.</p> <p>El estudiante se registrará en la hoja de firmas del tutor posterior a cada sesión.</p> <p>El tutor registrará cada tutoría en el SETA El estudiante programa cita con el asesor.</p> <p>El asesor registra la asesoría en el SETA.</p>	Tutor Tutorado Asesor Asesorado
7	Cierre de la tutoría.	El tutor entrega la hoja de firmas a la coordinación de tutorías, así mismo evalúa a la coordinación de tutorías.	Tutor

9. Diagrama de flujo

N/A

10. Control y retención de información documentada

Información documentada / Código	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Disposición
Relación tutor tutorado	1 semestre	Coordinación de tutorías	Reciclaje
Hoja de firmas (emisión del SEGA).	1 semestre	Coordinación de tutorías docente	Reciclaje
Excel de resultados de requerimiento de tutor (surge de la encuesta aplicada en formulario de Google)	A temporal (electrónica)	Coordinación de tutorías	Electrónica
Constancia de atención individual (emisión del SEGA)	La que el docente requiera	Docente	Electrónica
Constancia de PRODEP (emisión del SEGA)	La que el docente requiera	Docente	Electrónica

Revisión: 01	Código: TUT-E-2-01	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha de emisión: 2024	Página 3 de 4	Jefe de Unidad de Tutorías	Jefe de la Unidad de Calidad	Dirección
Responsable: Secretario Académico				



Procedimiento de Tutoría y Asesoría Académica

Facultad de Enfermería y Nutriología

Formato de Canalización y seguimiento (UNIQ)	1 semestre	Coordinación de tutorías	Archivo de tutorías
Minutas de asistencia a las academias (UNIQ)	1 semestre	Coordinación de tutorías	Archivo de tutorías
Formato de cambio de tutor	1 semestre	Coordinación de tutorías	Archivo de tutorías
Formato de registro de asesoría académica	1 semestre	Coordinación de tutorías Asesor	Archivo de tutorías

11. Bitácora de cambios de mejora

Revisión	Sección modificada	Descripción del cambio	Fecha de modificación
01	Documento completo	Reingeniería ISO 21001; 2018	Febrero 2024

12. Anexos

No.	Nombre del anexo

Revisión: 01	Código: TUT-E-2-01	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha de emisión: 2024	Página 4 de 4	Jefe de Unidad de Tutorías	Jefe de la Unidad de Calidad	Dirección
Responsable: Secretario Académico				